



DECRETO ALCALDICIO N° 1165 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

07 JUN 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°916 de fecha 28.04.2021 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para la **"CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS"** Aprueba Bases Administrativas, Anexos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Designa comisión evaluadora de Ofertas.

El Memo N°307 de fecha 26.05.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación **ID N° 3656-67-LP21 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS"**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 2 ofertas, de las cuales 1 oferta cumple con el 90%, se sugiere adjudicar al Proveedor **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., Rut: 99.017.000-2.**

El Certificado N°51 de fecha 03.06.2021, en sesión ordinaria N°163 de Concejo Municipal de fecha 03.06.2021, el honorable concejo en votación unánime aprobó adjudicación y entrega de pólizas, al oferente Seguros Generales Suramericana S.A., Rut.: 99.017.000-2, para la **ID N° 3656-67-LP21 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS"**, (Depto. Salud y Depto. Educación), por un monto total de \$81.885.021.- más IVA, por 24 meses.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación **ID N° 3656-67-LP21 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS"**, al Proveedor **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., Rut: 99.017.000-2**, logrando un puntaje final de **90%**.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.22.10.002 Primas y Gastos de Seguros, Gestión Interna del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/RNM/cap.-
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.- (1)

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)